

## TETÃPY JEHECHAUKA

Mifu A. Garcia C.

En gade de Despacho
Secretaria General

RESOLUCIÓN Nº 1567 /2024.

Asunción 22 de noviembre de 2024

La Resolución M.E.F. N° 14/23 Por la cual se establecen lineamientos para el inicio de la implementación de las etapas de la Cadena Integrada de Suministro Público, en el marco de la entrada en vigencia de a Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", la que en su Artículo 4° establece ...//...determinar la implementación de la etapa de "Gestión de las Contrataciones", en línea con los plazos establecidos con la Ley N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado", sus modificatorias y reglamentaciones, con la aprobación del plan financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024...//...

**CONSIDERANDO:** Que, la Cirección de Marketing Turístico conforme Memorando DMKT Nº 97/2024 de fecha 10 de octubre del 2024, remite especificaciones técnicas y consideraciones generales para el inicio de llamado de Servicio De Agencia Para La Promoción Turística Del Paraguay, asi como su dictamen técnico de justificación. -------

Que, a través del Memorándum UOC Nº 461/2024 de fecha 19 de noviembre del 2024, la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita a la Dirección General Jurídica, el análisis y emisión del Dictamen Jurídico, en referencia al Pliego de Bases y Condiciones del Ilamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 12/2024 "SERVICIO DE AGENCIA

Miguel Garcia C.

Eneargado de Despacho
Secretaria General
Secretaria Macional de Turismo

RESOLUCIÓN Nº 1567 12024. ASUNCIO

POR TANTO: En ejercicio de sus atribuciones legales;

## LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO RESUELVE:

- Art. 1°.- AUTORIZAR la realización del llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 12/2024 "Servicio de Agencia para la Promoción Turística del Paraguay AD REFERÉNDUM" ID N° 442.728.---
- - Art. 4°.- La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General. -----

Art. 5°.- COMUNICAR a quie hes corresponda y cumplido, archivar. ------

AD/AG/aa
Abel Lorend Lopez Rolandi

Secretaria General Secretaria Nacional de Turismo ANGELITA DUARTE DE MELILLO
Ministra Secretaria Ejecutiva